MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CUARTA BRIGADA

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021604001989841**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV7-BR4-B10-43.17

Medellín, Antioquia, 23 de septiembre de 2021

Señor Brigadier General (RA)
JOSÉ GERARDO ACEVEDO OSSA
Secretario De Seguridad y Convivencia
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM
Calle 44 N°52-165
Medellín, Antioquia

Asunto: Respuesta solicitud ampliación y adición Contrato mantenimiento Baterías Sanitarias del BAPOM

Con el respeto acostumbrado me permito entregar respuesta concerniente a la solicitud del asunto, como quiera que una vez verificada la justificación emitida por ese despacho, a través de la cual son expuestas las novedades que se han presentado en el desarrollo de la ejecución del contrato y las motivaciones que dan lugar a solicitar esta adición de recursos; nos permitimos indicar que se entiende la necesidad de llevar a cabo la misma y con ello su ampliación.

En igual sentido es oportuno señalar que aunque este organismo no es parte contractual, seremos los beneficiados con la entrega del objeto contratado por parte de esa Secretaría, en consecuencia, hemos acompañado el proceso y tenemos el interés de que este se dé en las mejores condiciones, mismas que permitan la operatividad adecuada de las baterías y los espacios intervenidos.

De acuerdo con lo expuesto con antelación, se solicita la priorización de recursos por un valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($89.738.860) excluido de IVA, con el fin que ese Despacho realice concerniente para la adición y ampliación correspondiente.

Respetuosamente,

Coronel JOSÉ EDILBERTO LESMES BELTRÁN
Jefe de Estado Mayor con Funciones y Atribuciones de Comandante Cuarta Brigada

Anexo (02) folios correos recibidos desde la Secretaría con la propuesta

Elaboró: Ingrid Castillo
Apoyo Técnico Ing. Civil BR-04

Revisó: Juliana Mora
Asesora Jurídica BR-04

Aprobó: Mayi Juan Gómez
Oficial Logístico BR-04

CBR-04